



Código correspondencia: **4300**

Al contestar cite este número



Radicado No:

202644300000050331

Bogotá DC, 16 de abril de 2026

Señora  
YOLANDA ALVAREZ ANTIVAR  
Documento: C.C. 20699411  
Dirección: conjunto tuparro 12 Torre 20 apto 201  
Barrio: Bosa, Bogotá  
Teléfono: 3106376670-3103322549-3202561555

**ASUNTO: BÚSQUEDA NNA B.E.P.L. – SIM 2151313740**

Atendiendo a su solicitud relacionada con la activación de la búsqueda **NNA B.E.P.L.** la cual fue registrada en nuestro Sistema de Información Misional SIM con el número de radicado **2151313740**, comedidamente, informo que el procedimiento de búsqueda de niños, y adolescentes en el ICBF se centra en realizar una consulta interna en el Sistema de Información Misional del ICBF, con el objetivo de determinar si el niño, niña o adolescente se encuentra vinculado a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos o que recibiera recientemente algún tipo de atención en una modalidad de protección que permita su localización.

Una vez realizada esta búsqueda, NO se evidencia que el NNA ha ingresado o se le ha atendido en alguno de los Servicios del ICBF del área GARANTIA y de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Por lo tanto, este despacho dando cumplimiento al memorando 202020000000078863 del 20 de mayo de 2020, procede a elaborar un memorando al interior del ICBF tanto a nivel Nacional como Regional, para que se verifique si se encuentra bajo protección del ICBF.

Es de anotar que en caso positivo se informara telefónicamente o vía correo electrónico a los datos aportados por usted, para adelantar los trámites respectivos.

Cordialmente,

**ANA LILIANA CAMACHO MANTILLA**

Coordinadora Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas Regional Cundinamarca.

*Revisó: Ana Liliana Camacho Mantilla – Coordinadora CGIPEAA - ICBF Regional Cundinamarca  
Aprobó: Ana Liliana Camacho Mantilla – Coordinadora CGIPEAA - ICBF Regional Cundinamarca  
Elaboró: Ana María Ramírez CGIPEAA - ICBF Regional Cundinamarca*